



---

## RESEÑAS

---

*El crédito eclesiástico en la Nueva España. Siglo XVIII* de Gisela von Wobeser

---

La importancia del crédito en la economía novohispana

---

Por Manuel Ramos\*

El libro que nos ocupa hoy, *El crédito eclesiástico en la Nueva España. Siglo XVIII*, editado por el Instituto de Investigaciones Históricas de la Coordinación de Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México y cuya autora es Gisela von Wobeser, es realmente una novedad editorial.

Hacia mucho tiempo que los estudiosos de nuestra historia virreinal esperábamos un texto que nos aclarara la complicada maraña de los términos económicos de una manera accesible y clara.

Como la misma autora afirma: "[...] la importancia del crédito en la economía novohispana había sido señalada por importantes investigadores como Arnold Bauer, Pedro Pérez Heero, Richard Lindely, Michael Costeloe, Eric van Young, Asunción Lavrin y David Brading [...] sin embargo a pesar de la relevancia del tema, no existe una obra

\* Historiador. Director del Centro de Estudios de Historia de México-Condumex

general sobre el crédito en la Nueva España y la mayoría de los aspectos únicamente se han estudiado de manera colateral".

La dificultad a la que nos enfrentamos los colonialistas al estudiar los temas religiosos es precisamente la historia económica. El crédito eclesiástico en el siglo XVIII es columna vertebral para poder comprender la riqueza de la Iglesia. Desde el siglo XVI hasta bien entrado el siglo XIX la clave es el crédito.

La autora ha realizado un trabajo exhaustivo cuyo valor más grande ha sido la síntesis, trabajo por otro lado que conlleva una comprensión del tema y que muy pocos historiadores nos atrevemos a realizar. Su revisión de diferentes ramos del Archivo General de la Nación —como Bienes Nacionales, Real Fisco, Cofradías y Archicofradías, Capellanías y Censos—, nos prueba las largas horas de trabajo. Este texto seguramente será revisado por todo historiador que se precie de conocer la historia de la Nueva España.

El clero regular y el clero secular se encuentran íntimamente unidos al referirnos al crédito eclesiástico, a pesar de las grandes diferencias que mostraron a lo largo del periodo colonial y de la autonomía de las partes. Así, desde el capítulo uno nos percatamos de lo compleja que fue la institución entre las diócesis y las provincias de religiosos o los conventos de monjas.

La acumulación de capital o "riqueza de la Iglesia" intervino de una manera activa en la economía.

Los diezmos, propiedad de los seculares, una de las fuentes más importantes de la Iglesia, los aranceles y salarios, los bienes de fundación, las dotes y contribuciones de miembros, las limosnas, los legados testamentarios, las obras pías y las capellanías de misas, son un mar de posibilidades de estudios que ayudarán, en la medida en que se realicen mayores estudios monográficos, a seguir aclarando la historia económica, que nos harán adentrarnos de una manera más profunda en otros temas para su mayor comprensión. Las generalidades ahora están impresas en este libro. La tarea ardua de la investigación dará nuevas luces para enriquecerlo.

Gisela von Wobeser, con sus textos, nos invita a leer los documentos con mayor cuidado y a entender la mentalidad de los individuos, generalmente hombres, que hicieron posibles los créditos eclesiásticos. Los cenos, es decir, las rentas, se generaban a través de todo un pensamiento y actitud frente a la vida de aquellos siglos. Los individuos buscaban la trascendencia. El desconocimiento real de la geografía del otro mundo

provocaba que los vivos actuaran por los muertos. Ellos no volvían. De allí que preparan su caminar en la otra vida con limosnas y misas pagadas en este mundo, posiblemente desconfiando de la generosidad de sus deudos. Las constantes fundaciones de obras pías, capellanías, dotes de monjas, etcétera, partían de una actitud religioso-mercantilista. El pensamiento racional del siglo XX nos aleja de aquellos tiempos en que se vivía en la Tierra y en el purgatorio, entre el cielo y el infierno, en los que la Tierra era estancia transitoria y el mundo real era el irreal.

Pongamos por caso el de Joaquín de Aguirre de la Sagrada Congregación de Arandas, quien escribía lo siguiente:

Yo, hijo legítimo y de legítimo matrimonio [...] enfermo, en cama de accidente que Dios me ha enviado pero en mi entero juicio, memoria y entendimiento natural de que doy en su Divina Magestad, muchas gracias creyendo como firmemente creo el Altísimo e incomprensible misterio de la Santísima Trinidad, Dios Padre, Dios Hijo, Dios Espíritu Santo [...] y en todos los demás misterios y sacramentos que tiene, confiesa y preda (*sic*) nuestra santa madre Iglesia católica, apostólica y romana y en cuya fe y creencia he vivido, protesto vivir y morir como fiel cristiano, temeroso de la muerte natural y forzosa a toda viviente criatura, con incertidumbre de la hora para que ésta no me asalte desprevenido en lo concerniente al descargo de mi conciencia, eligiendo como elijo para mis abogados a la serenísima reina de los Angeles y a su carísimo esposo señor san José, al santo Ángel de mi guarda, santos de mi nombre y de mi devoción y a todos los de la corte celestial para que en el divino acatamiento, lleguen a Dios por mi alma y la lleven a gozar de la Beatífica visión, he deliberado en aquella y vía y forma que más haya lugar en otorgar mi testamento, última y postrimera voluntad en la forma y manera siguiente.

Como se ve, a la hora de la muerte los hombres arreglaban sus cuentas para tener el crédito suficiente en el otro mundo. Toda esta documentación generó informaciones valiosísimas en torno al tema del libro. La burocracia eclesiástica, regida por reglas muy precisas que en ocasiones eran saltadas, posibilitaron el estudio de la institución.

Mi interés por la Iglesia se ha manifestado a través del estudio de la historia de las monjas novohispanas. Me he adentrado en ese interesante mundo por medio de la historia social. Y el libro de Gisela me abrió nuevas perspectivas de trabajo. Sabemos que los conventos fueron instituciones crediticias, quizá las más importantes en Nueva España "debido a que manejaban un amplio capital". Las dotes eran el origen de una inversión fuerte de capital. En ocasiones nos parece increíble que el 65% del 47% del total de los inmuebles en la Ciudad de México pertenecieran a los conventos femeninos. Sólo el convento de la Concepción, según la autora, en 1785 poseía 86 casas, 48 viviendas, 86 accesorias, 134 cuartos en varias casas de vecindad, 17 tiendas, nueve cajoncitos y dos cajones de mercaderes. En 1798 sus posesiones habían aumentado y tenían un valor aproximado a 1,197,480 pesos y rendían anualmente 59,874 pesos. La manutención de una monja estaba estimada en no más de cuatrocientos pesos anuales y el salario de un maestro de la universidad era de 350 pesos, aproximadamente.

¿A dónde se iba toda esa riqueza? El culto era un canal importante. A Dios no se le negaba nada. De allí entenderemos la riqueza de los retablos de las iglesias conventuales, regias construcciones que han llegado a nuestros días.

Las limosnas de los mismos conventos eran importantes. Desgraciadamente no hay fuentes para probarlo. "Es muy difícil apreciar su magnitud económica porque estas aportaciones por lo general no dejaron un testimonio escrito."

Parte esencial de la obra son los apéndices, apoyo documental de la investigación y prueba fehaciente de las conclusiones a las que llega la autora.

La Iglesia fue, así, una institución permeada por la problemática económica del virreinato y aun del imperio español. En consecuencia resultaba severamente afectada. Y afectar la institución era afectar a los individuos que la componían. La riqueza de la Iglesia, es cierto, fue determinante. Pero no pensemos, como los hombres del siglo pasado, que su riqueza estaba en manos muertas. Todo lo contrario, esa institución permitió los flujos de capital en medio de una sociedad que sufría la falta de circulante. Fue una institución viva que, entre sus quehaceres, tenía el de propiciar la economía de un virreinato.

WOBESER, Gisela von, *El crédito eclesiástico en la Nueva España. Siglo XVIII*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-Coordinación de Humanidades, UNAM, México, 275 p.